

ACTA 47/22

- Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía
- Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón
Letrado del Parlamento de Andalucía
- Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía
- Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Unidad de Contratación
- Fernando Gordillo Sánchez
Jefe del Servicio de Informática
- M^a Dolores Guerrero Muñoz
*Jefa del Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria de la
 Cámara de Cuentas de Andalucía*
- Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 25 de octubre de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Examen de los escritos de subsanación de los defectos detectados en la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por las entidades VODAFONE ESPAÑA, S.A., propuesta como adjudicataria del lote 1, y ORANGE ESPAGNE, S.A., propuesta como adjudicataria de los lotes 2 y 4, en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios y suministros asociados de telefonía, comunicaciones redundantes, almacenamiento y procesamiento en la nube para el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía y los servicios de gestión y protección de dispositivos móviles y videoconferencia para el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/15).

La Mesa de Contratación examina la documentación aportada por las entidades VODAFONE ESPAÑA, S.A. y ORANGE ESPAGNE, S.A. para atender los respectivos requerimientos de subsanación que les fueron formulados en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión del día 21 de octubre de 2022, y conoce el informe emitido por el jefe del Servicio de Informática, de 25 de octubre de 2022, en el que se constata que las

Código Seguro De Verificación	0HfvuqzacIwqfSwSV0Z2FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	02/11/2022 17:40:13
	Encarnación Remacho López	Firmado	02/11/2022 16:30:49
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



certificaciones acreditativas de la solvencia técnica o profesional presentadas por ORANGE ESPAGNE, S.A. se refieren a trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del correspondiente lote del contrato.

Tras comprobar que los defectos observados en aquella sesión han sido subsanados, la Mesa de Contratación, por unanimidad, declara que la documentación presentada por ambas entidades es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 13.10 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 13.10 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:15 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
 LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	0HfvuqzacIwqfSwSV0Z2FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	02/11/2022 17:40:13
	Encarnación Remacho López	Firmado	02/11/2022 16:30:49
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

